



# GACETA PLUS

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 59  
MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2016





## Estadística del día 29 de noviembre de 2016

Comunicaciones de ciudadanos Senadores	3	
Poder Ejecutivo Federal	3	
Banco de México	1	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1	
Cámara de Diputados	5	
Minutas	5	
Iniciativas	23	
Dictámenes de primera lectura	5	
Dictámenes a discusión y votación	41	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	54
		3
Efemérides	17	
Comunicaciones de Comisiones	6	
Acuerdos de la JUCOPO	1	
Publicaciones	2	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>	<b>162</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Martes, 29 de noviembre de 2016**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

## II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Turismo**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.
2. De la **Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi**, con la que remite el **Informe de actividades** durante la **V Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico**, que tuvo lugar los días 10 y 11 de noviembre de 2016, en el Congreso Nacional de Chile, en Valparaíso, Chile.
3. Del **Sen. Benjamín Robles Montoya**, con la que remite su **Cuarto Informe de Actividades Legislativas**.

## III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio por el que informa que el ciudadano **Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto**, se ausentará del territorio nacional el **29 de noviembre de 2016**, a efecto de asistir a las **exequias del comandante Fidel Alejandro Castor Ruz**.



2. Oficio con el que remite **Iniciativa de decreto** por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos **en materia político-electoral**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.
3. Oficio con el que remite el **Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias**, correspondiente al **primer semestre de 2016**.

#### IV. BANCO DE MÉXICO

1. Oficio con el que remite el **Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2016**, así como la **ejecución de la política monetaria** y, en general, **las actividades** del Banco de México durante dicho período, en el contexto de la situación económica nacional e internacional.

#### V. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Oficio con el que remite el **Informe Especial sobre las Condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los Centros de Reclusión de la República Mexicana**.

#### VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

##### **MINUTAS**

1. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 15 de la Ley Federal de la Defensoría Pública.**



*Votación en lo general*

<b>Iniciativa presentada por la Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo del PAN y dictaminada por la Comisión de Justicia</b>										
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de noviembre de 2016</b>										
<b>Votos a favor</b>	409	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	409			
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	182	85	45	32	31	15	9	9	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La comisión aprueba otorgar los **servicios de asesoría jurídica** a las **personas** que, por diferentes factores, enfrenten situaciones de riesgo o discriminación y tengan necesidad de éstos.

**2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 125 Bis a la Ley General de Salud.**

*Votación en lo general*

<b>Iniciativa presentada por los diputados César Camacho Quiroz, Miguel Ángel Sulub Caamal, Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Vallejo Barragán del PRI y dictaminada por la Comisión de Salud</b>										
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de noviembre de 2016</b>										
<b>Votos a favor</b>	416	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total	417			
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	180	84	48	32	33	20	9	9	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La comisión aprueba que la **Secretaría de Salud (SSA)**, en coordinación con las demás dependencias involucradas, **implemente mecanismos que prevengan los riesgos asociados con interferencias electromagnéticas que**





podrían afectar tanto a los equipos médicos como a los pacientes dentro de los hospitales.

Se precisa que lo anterior deberá incluir de manera enunciativa más no limitativa, la regulación del uso de telefonía móvil en determinadas áreas como quirófanos y de terapia intensiva en los hospitales.

Finalmente, aprueba que la SSA y demás dependencias involucradas cuenten con 90 días a partir de la publicación, para implementar las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente decreto.

**3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de cirugía estética.**

*Votación en lo general*

Iniciativa presentada por la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez y dictaminada por la Comisión de Salud										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2016										
<b>Votos a favor</b>	395	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	395			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	160	89	43	32	32	21	9	8	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La comisión aprueba que para el ejercicio profesional en el campo de la cirugía estética y reconstructiva así como en la medicina estética, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Además, se determina que se procederá a la clausura temporal o definitiva, parcial o total de la actividad o establecimiento cuando se ofrezcan o realicen servicios de cirugía estética o reconstructiva sin que el personal profesional a cargo cuente con los títulos profesionales y



certificados de especialización o sub-especialización, o cuando se ofrezcan estos servicios mediante anuncios, documentos, papelería o publicidad sin los datos de registro ante las autoridades educativas.

**4. Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de centros penitenciarios.**

*Votación en lo general*

Iniciativa presentada por la diputada Karina Padilla Ávilay dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de noviembre de 2016										
<b>Votos a favor</b>	422	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	422			
Sentido de la votación por partido										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	181	92	47	31	33	21	8	8	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La comisión aprueba **facultar al Congreso para expedir la ley general que establezca las bases y principios generales en materia de administración de centros penitenciarios**, así como la distribución de competencias entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la materia.

En los artículos transitorios se establece que el Congreso de la Unión tendrá hasta 180 días, a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para expedir la legislación general en materia de centros penitenciarios y administración penitenciaria.

**5. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 135 de la Ley Agraria.**



*Votación en lo general*

Iniciativa presentada por el diputado Óscar García Barrón, del Grupo Parlamentario del PARI y dictaminada por la Comisión de la Reforma Agraria										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2016										
<b>Votos a favor</b>	364	<b>Votos en contra</b>	2	<b>Abstenciones</b>	30	<b>Votación total</b>	396			
Sentido de la votación por partido										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	163	87	40	34	0	22	11	6	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	1	0	0	29	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto actualizar y precisar diversas disposiciones relativas al sistema de justicia penal acusatorio. Entre lo propuesto, destaca:

- Establecer que la unidad especializada en la investigación y procesamiento de delitos cometidos por la delincuencia organizada contará con una fiscalía exclusivamente encargada de analizar aquellos cometidos por servidores públicos;
- Indicar que cualquier acto o hecho derivado de actos de provocación por parte de los agentes encubiertos será nulo y el servidor público será sancionado;
- Permitir que cuando una persona aporte pruebas para decomisar o extinguir el dominio de bienes se le podrán aplicar las reglas correspondientes de beneficio por colaboración en la persecución de la delincuencia organizada;
- Precisar que se considerará a una persona procesada como aquella imputada o sujeta a proceso penal sometida a prisión preventiva;
- Señalar que el traslado involuntario de una persona bajo prisión preventiva deberá ser autorizado previamente en audiencia pública por el Juez de Control o de Ejecución;
- Determinar que las personas privadas de la libertad no podrán poseer ningún equipo de telecomunicación;
- Incluir como requisito para la obtención de la libertad condicionada y anticipada el no haber sido condenado en virtud de un procedimiento abreviado; y,





- Reemplazar los siguientes términos en caso de los adolescentes procesados: i) –condena– por el de –sanción–; ii) –prisión preventiva– por el de –internamiento preventivo–; y, iii) –delincuencia– por el de –antisocialidad–.

## VII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma la **Ley de Planeación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** presentado por el Sen. Humberto Domingo Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone: 1) incorporar dentro del Sistema Nacional de Planeación el concepto de desarrollo fronterizo, para que se expidan programas regionales que regulen la atención integral que los tres niveles de gobierno deben brindar a las fronteras sur y norte como zonas prioritarias y estratégicas del territorio nacional; 2) incluir de manera permanente en la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, el componente "fronteras" para que imperativamente se doten recursos presupuestales etiquetados para el impulso al desarrollo de las regiones fronterizas; 3) considerar a la frontera sur y a la frontera norte, como regiones preferentes y de interés público dentro de la Política Nacional de Desarrollo Social; 4) dotar de atribuciones a la Comisión Nacional de Desarrollo Social y a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, para considerar como Política de Estado la administración de los recursos y la ejecución de los programas que impulsen el desarrollo social en las fronteras sur y norte; 5) establecer en la ley de la materia, criterios específicos aplicables a los 23 municipios de la frontera sur que les permitan acceder a los fondos de ayuda federal para seguridad pública, en razón a las particulares condiciones que guardan por el tamaño de su población, la incidencia delictiva y su ubicación geográfica.



2. *Proyecto de decreto por el que se reforman la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, la **Ley General de Bienes Nacionales**, la **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable**, la **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**, la **Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados**, la **Ley de Energía Geotérmica**, la **Ley General de Vida Silvestre** y la **Ley General de Cambio Climático** presentado por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La presente iniciativa tiene como propósito entre otros, **unificar el procedimiento administrativo de inspección ambiental** en una doble vertiente: **una horizontal y otra vertical**.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con respecto de la **designación del Fiscal General de la República y los Fiscales Especializados** presentado por las y los Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La iniciativa propone convertir en permanente el actual mecanismo transitorio para el nombramiento de los titulares de las fiscalías especializadas, para efecto de que dicho proceso **se realice siempre bajo un esquema de amplia auscultación ciudadana** y mediante el voto calificado del Senado de la República.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma la **fracción IV del artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente** presentado por el Sen. Juan Gerardo **Flores Ramírez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*



### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto privilegiar el desarrollo del sistema de bicicletas públicas compartidas, así como la infraestructura que permita el uso del transporte no motorizado; ello con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política ambiental.

5. *Proyecto de decreto por el que se modifica el **Reglamento de la Medalla de Honor Belisario Domínguez** presentado por el Sen. Manuel **Bartlett** Díaz y de la Sen. Layda **Sansores** San Román, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que la convocatoria de la Medalla Belisario Domínguez deberá ser pública, las postulaciones serán recibidas a partir del día primero hasta el 21 de septiembre de cada año y se habrá de incluir la dirección electrónica y postal a donde será enviada la información. Para tal efecto, la convocatoria deberá ser acompañada con un formato de inscripción que incluya el nombre de la persona que ha de postularse, así como los motivos que lo hagan acreedor a dicho galardón. Bajo el principio de máxima publicidad, las postulaciones recibidas deberán ser divulgadas. Además se propone que para la elaboración del dictamen, la Comisión previamente diseñará un formulario de evaluación. La evaluación de las postulaciones deberá atender el principio de no discriminación.

6. *Proyecto de decreto por el que se **emite una moneda conmemorativa del centenario de la creación del estado libre y soberano de Nayarit**, para el año 2017 presentado por el Sen. Manuel Humberto **Cota** Jiménez, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Se propone la emisión de una moneda conmemorativa del centenario de la creación del estado libre y soberano de Nayarit.



7. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la **Ley Agraria** presentado por la Sen. Rosa Adriana **Díaz Lizama**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone respetar la decisión de los sujetos de derechos agrarios para adoptar o no la propiedad de las tierras asignadas y con ello hacerlas susceptibles de enajenación, simplificar la tramitología para la adopción del dominio pleno para que incluso cuando las tierras del ejido no se encuentren asignadas en su totalidad baste con la nueva delimitación al interior para que los sujetos con derechos agrarios tengan la facultad de adoptarlo en el momento que lo deseen.

8. *Proyecto de decreto por el que **se expide la Ley de la Fiscalía General de la República** presentado por las y los Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La iniciativa de ley tiene por objeto organizar a la Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, depositario del Ministerio Público de la Federación, establecer sus atribuciones en la prevención, investigación y persecución de los delitos del ámbito de su competencia, así como desarrollar las demás facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere.

Se establecen las bases que regirán el servicio profesional de carrera (agentes del Ministerio Público, agentes de la Policía de Investigación Ministerial y peritos) así como sus principios: certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos. Por otro lado, tendrá como objetivos la preparación, competencia, capacidad y superación constante del personal en el desempeño de sus funciones, así como fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia. Tendrá carácter obligatorio y permanente. El ingreso al servicio de carrera se hará por convocatoria pública y concursos de ingreso por oposición interna o libre.





Se establece la obligación de los servidores públicos de la Fiscalía General de la República de someterse y aprobar los procesos de evaluación de control de confianza, del desempeño y de competencias profesionales.

Para que las Fiscalías Especiales sean eficientes se propone la delimitación expresa de funciones, facultades y obligaciones de las Fiscalías Especializadas y sus titulares, en las materias: Electoral, Anticorrupción, Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, Delitos contra la Libertad de Expresión, así como Tortura, Desaparición y búsqueda de Personas.

Para salvaguardar el principio fundamental de independencia en la actuación del Ministerio Público, se propone la determinación específica de causas estrictas para la remoción del Fiscal General, como lo ordena la Constitución. Con el mismo fin, se establece un procedimiento especial para la responsabilidad penal del Fiscal General por hechos de corrupción, bajo encargo de la Fiscalía Especializada en dicha materia.

Se propone que la Fiscalía General elaborará su proyecto de presupuesto anual de egresos, el cual será remitido al secretario de Hacienda y Crédito Público, para su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se remita a la Cámara de Diputados.

Se propone un esquema de Fiscalía "Base Cero" que permita normar el tránsito institucional hacia el órgano autónomo mediante la reestructuración organizacional que resulte oportuna, a partir de proceso de certificación y re-certificación, para garantizar un reordenamiento que optimice esquemas y procesos, así como el aprovechamiento de los perfiles adecuados en los recursos humanos ministeriales, policiales y periciales.

9. *Proyecto de decreto por el que se modifica la **fracción XVIII del artículo 33 de la Ley General de Educación** presentado por el Sen. David **Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*





### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto modificar la fracción VIII del artículo 33 a fin de contemplar como una obligación de las autoridades educativas establecer un programa universal de becas dirigido a los estudiantes de educación media y superior, y con ello otorgarles mayores garantías para terminar sus estudios.

10. *Proyecto de decreto que adiciona el artículo 189 de la Ley de Propiedad Industrial presentado por las Senadoras Blanca Alcalá Ruiz, Marcela Guerra Castillo y Graciela Ortiz González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La presente iniciativa plantea la posibilidad de modificar el artículo 189 de la Ley de la Propiedad Industrial, con el propósito de incorporar el correo electrónico como elemento de validez de la declaración administrativa solicitada a petición de parte, con la finalidad de que la autoridad del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial quede facultado para crear un documento electrónico susceptible de generar obligaciones para terceros.

11. *Proyecto de Ley que rige la Rotonda de las Personas Ilustres de los Estados Unidos Mexicanos y crea el Fideicomiso Público para su funcionamiento presentado por la Sen. Sandra Luz García Guajardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa propone, entre otros, 1) la creación de un fideicomiso público que se encargue de dotar de recursos para el mantenimiento de la rotonda, así como para la construcción de los monumentos de las personas que por decreto vayan a ser inhumadas en ella; Igualmente, dotará de recursos para los estudios que sirvan como elementos de juicio para emitir la declaratoria respectiva y para identificar los restos de las personas susceptibles de estar en la rotonda y se desconozca su paradero; 2) Se amplía al Congreso de la Unión la facultad de declarar a una persona ilustre, ya que al ser actualmente una facultad exclusiva del



poder ejecutivo. 3) Se elimina el Consejo Consultivo de Rotonda de las Personas Ilustres, ya que para hacer una declaratoria de persona ilustre, tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo se apoyarán en las áreas que ellos consideren convenientes. 4) Se faculta a la Secretaría de Cultura para la creación y mantenimiento del portal web de la rotonda, así como para la elaboración de los materiales bibliográficos de las personas que se encuentran en la rotonda. Igualmente, la Secretaría de Cultura será la encargada del diseño de los monumentos de las personas inhumadas en la rotonda. 5) Se deberán declarar personas ilustres con una perspectiva de género, ya que no puede ser posible que de 116 personas que se encuentran en la rotonda, únicamente 8 sean mujeres.

**12. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Hidrocarburos presentado por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

### Síntesis

La iniciativa propone 1) establecer la Política de estado que contemple la reparación, atención y prevención de los daños sociales, (pasivos sociales) ocasionados por la industria de los hidrocarburos cuyo diseño, ejecución y cumplimiento, se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, y se sujete al cumplimiento de la ley. Dicha Política debe comprender el diseño y ejecución de Programas Integrales, que incluyan acciones encaminadas a atender, resarcir y prevenir dichos pasivos. Además se propone 2) impulsar a partir de la previsión legal de Programas Integrales de Reparación, la coordinación de acciones entre la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y las empresas productivas del estado, principalmente de PEMEX, las entidades y dependencias competentes de los gobiernos de las entidades federativas correspondientes. En concreto, se propone la adición de un Capítulo V BIS denominado "De la Política Nacional de Reparación Social y sus Programas Integrales", al TÍTULO CUARTO, "Disposiciones aplicables a la Industria de Hidrocarburos", de la Ley de Hidrocarburos. Además, se



propone que en la realización de los estudios de impacto ambiental de las actividades derivadas de contratos y asignaciones respecto a dicha industria, se prevea también la coordinación de las dependencias competentes de los gobiernos estatales para que coadyuven en la prevención de afectaciones económicas-sociales a poblaciones, comunidades y grupo sociales.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos* presentado por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Hilaria Domínguez Arvizu, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia.

#### Síntesis

La iniciativa propone crear una la estrategia de gestión integral de residuos de alimentos.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se declara el día 29 de noviembre de cada año como el "Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata"* presentado por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### Síntesis

La iniciativa propone declara el día 29 de noviembre de cada año como el "Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata".

- 15.** *Proyecto de decreto que deroga el artículo 158 del Código Civil Federal* presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### Síntesis

La iniciativa propone derogar el artículo 158 del Código Civil Federal que a la letra establece que "La mujer no puede contraer nuevo matrimonio sino hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior, a menos que dentro de ese plazo diere a luz un hijo. En los casos de



nulidad o de divorcio, puede contarse este tiempo desde que se interrumpió la cohabitación”.

- 16. Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de agosto de cada año como "El Día Nacional del Cine Mexicano"** presentado por las Senadoras Ma. del Rocío **Pineda** Gochi y Blanca **Alcalá** Ruiz y del Sen. Gerardo **Sánchez** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

#### **Síntesis**

La iniciativa propone declarar el 15 de agosto de cada año como "El Día Nacional del Cine Mexicano".

- 17. Proyecto de decreto por el que se declara el 10 de abril de cada año como "Día Nacional del Redactor de la Radio y la Televisión"** presentado por la Sen. Luz María **Beristáin** Navarrete, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

#### **Síntesis**

La iniciativa propone declarar cada 10 de abril del año como "Día Nacional del Redactor de la Radio y la Televisión".

- 18. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta** presentado por el Sen. Raúl Aarón **Pozos** Lanz, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

#### **Síntesis**

La iniciativa propone ampliar las deducciones aplicables a activo fijo en materia ambiental al 100% para maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables, para prevenir y controlar la contaminación ambiental en cumplimiento de las disposiciones legales respectivas o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente.

- 19. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 143 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información**





***Pública*** presentado por el Sen. Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

### **Síntesis**

La iniciativa tiene como propósito que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública prevea como causal de procedencia del **recurso de revisión la entrega de información falsa**, sin importar si ésta se realiza de manera dolosa o no. De igual manera, **se propone que la entrega de información falsa de manera dolosa por parte del sujeto obligado, constituya una causa de sanción por incumplimiento de obligaciones de transparencia**, de manera que tanto la Ley Federal como las de las Entidades tengan la obligación de prever la hipótesis y su correspondiente sanción.

**20.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo Octavo Transitorio de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores** presentado por los Senadores Sofío **Ramírez** Hernández y Esteban Albarrán Mendoza, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **atender en la recuperación de sus ahorros a un grupo más amplio de ahorradores de sociedades mercantiles no sujetas a apoyo en los términos de la Ley** por medio de la ampliación de los periodos que se establecen como condiciones para acceder al apoyo.

**21.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona un **Apartado C al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por la Sen. Angélica **de la Peña** Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone la creación del **Instituto Nacional de Ciencias Forenses**, como un **órgano constitucionalmente autónomo** con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objeto prestar a





la ciudadanía y a los intervinientes en el procedimientos penal, los servicios medico legales y de ciencias forenses que requieran con el soporte científico y técnico.

**22.** *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan **diversos artículos de la Ley General de Salud** presentado por las Senadoras Cristina **Díaz** Salazar, Diva **Gastélum** Bajo, Hilda **Flores** Escalera, Lilia **Merodio** Reza, Itzel **Ríos** de la Mora, Hilaria **Domínguez** Arvizu, Yolanda **de la Torre** Valdez, Anabel **Acosta** Islas, Hilda Ceballos Llerenas, Carmen **Dorantes** Martínez y María Elena **Barrera** Tapia.*

### Síntesis

La iniciativa propone regular los servicios de atención y rehabilitación de las adicciones y establecer un **plazo máximo de dos o tres años para que los actuales centros obtengan su permiso de funcionamiento**, previo registro en el Directorio Nacional de Establecimientos de atención a las Adicciones.

**23.** *Proyecto de decreto por el que se **reforma el artículo 184 Bis de la Ley General de Salud** presentado por las Senadoras Cristina **Díaz** Salazar, Diva **Gastélum** Bajo, Hilda **Flores** Escalera, Lilia **Merodio** Reza, Itzel **Ríos** de la Mora, Hilaria **Domínguez** Arvizu, Yolanda **de la Torre** Valdez, Anabel **Acosta** Islas, Hilda Ceballos Llerenas, Carmen **Dorantes** Martínez y María Elena **Barrera** Tapia.*

### Síntesis

La iniciativa propone que el **Consejo Nacional contra las Adicciones**, tenga por objeto no solo promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención, **sino también acciones para reducir el daño, tratamiento y rehabilitación** ocasionados por el abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.

## VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA



1. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables**, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos, Segunda.

### Síntesis

El proyecto de decreto modifica la denominación del Instituto Nacional de Pesca por el de Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, con la intención de fortalecer las acciones de políticas públicas que están orientadas a la investigación de la actividad acuícola nacional.

Con la adhesión del término acuicultura y la pretensión de su definición legal, se adecua el marco jurídico relacionado con la actividad de la pesca y la acuicultura, para tener una base común legal que pueda brindar mayor certeza jurídica con la investigación acuícola nacional que realiza el Instituto Nacional de la Pesca.

2. **Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la aplicación del Plan DN-IIIE**, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto reconocer a través de una Moneda Conmemorativa bimetálica de valor nominal de veinte pesos, el quincuagésimo aniversario del funcionamiento del PLAN DN-III-3, como un instrumento de protección civil que se aplica en los momentos en que la naturaleza cimbra la vida del ser humano, o cuando por causas provocadas ocurre un desastre, en los que el Ejército Mexicano entra en acción para defender la vida y bienes de nuestros connacionales.

3. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.



## Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto la simplificación de los procedimientos, así como una mayor amplitud para la aplicación de la oralidad en el país, de esta manera se pretende desincentivar el incumplimiento de obligaciones en las transacciones mercantiles al tener acceso a un procedimiento mucho más expedito.

Con la introducción de los juicios orales en la materia mercantil, se establecieron los lineamientos necesarios para la práctica del emplazamiento en tales conflictos, sin la necesidad de recurrir a la supletoriedad, por ello, se propone trasladar el modelo ahí implementado, a las disposiciones generales de los juicios mercantiles.

Para desaparecer el vacío que hoy existe en el señalamiento del plazo para la consumación de la caducidad de la segunda instancia, se propone fijar un lapso de 60 días hábiles; temporalidad que se estima razonable para salvaguardar los derechos de ambos litigantes. El mismo silencio legislativo se encuentra en el plazo de caducidad de los incidentes; de esta forma se propone para promover el principio de celeridad procesal, se señalen 30 días hábiles para que opere la señalada figura extintiva.

En materia de términos de ejecución de sentencias se modifica la fracción IV del artículo 1079, para hacer mención expresa de los juicios orales.

Se incluye la posibilidad de que la aclaración de la sentencia proceda también respecto de las sentencias interlocutorias, pues en este tipo de resoluciones pueden presentarse cláusulas o palabras contradictorias, ambiguas u oscuras, que no constituyan aspectos de fondo de la cuestión incidental.

Se adicionan dos párrafos al artículo 1390 Bis 1, para establecer que tratándose de acciones personales en donde no exista una prestación económica, se deba atender al valor del negocio que da materia a la controversia, así quedará acotada la cuantía de aquellas acciones en las cuales no se demande una cantidad determinada.



En el artículo 1390 Bis 38 del Código de Comercio se prevé la continuación en fecha posterior a la celebración de la audiencia de juicio, con el único propósito de dictarse sentencia definitiva, lo que alarga innecesariamente el proceso, atendiendo a los principios de oralidad, mediación, continuidad y concentración el Juez debe tener un conocimiento inmediato de la controversia; se propone reformar el artículo en comento, para que la sentencia se dicte en la misma audiencia.

Se introduce la figura de la ausencia justificada de los peritos terceros en discordia, entendida como la existencia de casos en los cuales no puedan presentarse a la audiencia del juicio, circunstancias que el juez deberá valorar para determinar si la ausencia del perito tercero en discordia es justificada o no; y para el caso de que el perito incida en un acto de incumplimiento a su cargo de forma injustificada, se hará acreedor a una sanción pecuniaria equivalente a la cantidad que cotizó por sus servicios, en favor de las partes, en igual proporción.

Además se estableció el requisito que el promovente debe asentar en la demanda su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y su Clave Única de Registro de Población (CURP) a fin de facilitar la identificación de las personas y evitar los problemas que se generen con la homonimia en los nombres de las partes y en su oportunidad también facilitar la ejecución de los fallos cuando exista coincidencia en los nombres de los titulares de los bienes sujetos a remate.

Se incluye en las facultades del juzgador, prevenir al promovente para que aclare la demanda cuando sea obscura, irregular o no reúna los requisitos de forma; así como para desecharla en caso de que no se satisfagan los requerimientos del juez.

Se establece como excepción a la no admisión de la demanda, el caso en que el actor bajo protesta de decir verdad, manifieste que carece de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC); su Clave Única de Registro de Población (CURP).





Actualmente existe una saturación en el Sistema Judicial, debido al incremento en la carga de trabajo de los mismos, por lo que se promueve un sistema oral, que sea más ágil frente al esquema tradicional que se imparte de manera escrita, reduciendo así los costos de transacción, sobre todo en una materia como la Ejecutiva Mercantil.

Para la procedencia de estos juicios se estableció que el valor de la suerte principal sea igual o superior a la cantidad a \$574,690.47 y hasta \$4,000,000.00 moneda nacional, sin que se tomen en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de interposición de la demanda, debiendo actualizarse dichas cantidades anualmente.

Se establece que contra las resoluciones de este Juicio no procederá recurso ordinario alguno, dejando a salvo el derecho de las partes para que soliciten subsanar las omisiones o irregularidades que se llegasen a presentar en la substanciación del Juicio, así como la aclaración o adición a la resolución, sin que ello implique que se pueda variar la substancia de la resolución.

Se establece que seguirán las mismas formalidades que en el Juicio Oral Mercantil, en cuanto al desahogo del mismo y para el embargo y ejecución las mismas reglas aplicables al juicio ejecutivo mercantil.

La entrada en vigor será paulatina; en el primero año se tramitarán todas las contiendas mercantiles cuyo monto sea menor a \$1,000,000.00 por concepto de suerte principal, sin tomar en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de presentación de la demanda.

En el segundo año, se tramitarán todas las contiendas mercantiles cuyo monto sea menor a \$1,500,00.00 por concepto de suerte principal.

A partir del tercer año, se tramitarán todas las contiendas mercantiles sin limitación de cuantía.





**4. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Marina; y de Estudios Legislativos, Segunda.**

### Síntesis

El proyecto de decreto reorganiza las estructuras, funciones y organización de las dependencias de la Administración Pública Federal que intervienen como autoridades en el rubro marítimo.

Lo anterior con el fin de armonizar la legislación vigente en materia marítima y portuaria contenida en las leyes de Navegación y Comercio Marítimos y de Puertos, así como las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de delimitar las competencias de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La iniciativa define una Autoridad Marítima Nacional que le permitirá dar cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos y su verificación, por lo que considera indispensable delimitar y redistribuir las atribuciones que actualmente ejercen en materia marítima y portuaria la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

A este respecto, considera pertinente que la Autoridad Marítima Nacional ejerza la Administración Marítima en México, con el fin de evitar confusiones y vacíos de autoridad ante la comunidad marítima nacional e internacional.

Asimismo, considera que la Secretaría de Marina cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir, entre otras atribuciones, con el ejercicio de la soberanía y la autoridad en las zonas marinas mexicanas; garantizar el cumplimiento del orden jurídico nacional en dichas zonas; así como la protección al tráfico marítimo, fluvial y lacustre, ello sin perjuicio de las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Con base en lo expuesto, establece que es necesario reformar los artículos 30 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los cuales se precisan las atribuciones de las referidas dependencias, así como armonizar la legislación vigente en materia marítima y portuaria contenida en las leyes de Navegación y Comercio Marítimos y de Puertos, a fin de delimitar las competencias de cada una de las dependencias anteriormente referidas, para lo cual, como quedó señalado en líneas anteriores, se facultará, tanto a la Secretaría de Marina como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para representar al país en el ámbito de su competencia, en los tratados internacionales en materia marítima; ser la ejecutora de los mismos y ser su intérprete en la esfera administrativa respecto a las atribuciones que a cada dependencia corresponde.

Asimismo, por cuanto hace a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, distribuye las atribuciones de seguridad y protección marítima y portuaria entre la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, estableciendo con ello diversos rubros para el ejercicio de la autoridad en el puerto, en la interfaz buque-puerto y en la mar.

De la misma forma, requiere modificar la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, con el fin de homologar y definir a la Autoridad Marítima Nacional. Entre las modificaciones a dicha Ley se faculta, tanto a la Secretaría de Marina como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para representar al país en el ámbito de su competencia, en las negociaciones de los Tratados Internacionales en la materia.

Se transfieren las capitanías de puerto a la Secretaría de Marina, redistribuyéndose las atribuciones que actualmente realizan, quedando únicamente en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las que se relacionen con la regulación, organización y administración de la marina mercante.

Además, en el artículo 6, fracción X, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos se pretende incluir como Ley Supletoria a la Ley de



Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, propuesta que resulta inconducente para la aplicación supletoria, puesto que no existe la vinculación entre los procedimientos establecidos en la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Así, el objeto de las reformas propuestas por el Ejecutivo Federal, no es concordante con el objeto de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas. Por lo tanto, al ser de naturaleza distinta, no es conveniente incluirla como norma supletoria en el artículo 6° de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Se consideró conveniente eliminar en el artículo 7 eliminar el concepto "participación", habida cuenta que como autoridades, actúan conforme a sus atribuciones, de lo cual resulta evidente que la participación que correspondan a otras dependencias la llevan a cabo de acuerdo con sus atribuciones, ello bajo el principio de Derecho de que la autoridad sólo puede hacer lo que la ley les permite.

Se consideró pertinente agregar que la Secretaría establecerá en coordinación con la SEMAR, "las medidas" de protección portuaria.

Además se considera que el servicio de vigilancia, seguridad y auxilio deberá ser proporcionado y garantizado en todo el territorio marítimo nacional, es decir, las aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva, y no limitar el servicio a las aguas interiores, ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Ley Federal del Mar.

Se plantea adicionar en los artículos 55 y 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos el último párrafo de cada numeral, los cuales no están contenidos en el Proyecto de Decreto del Ejecutivo Federal, los cuales hacen referencia a los pilotos de puerto y a las actividades que realizan, ello en virtud de que en consideración de las Comisiones Dictaminadoras, las actividades que llevan a cabo son trascendentes para el sistema portuario marítimo y portuario del país.



La reforma anterior hace referencia al lanchaje, el cual es un servicio portuario de carácter privado que se presta mediante una lancha con la finalidad de conducir a pasajeros, tripulantes, autoridades y pilotos de puerto hasta el costado de una embarcación para abordar o bien regresarlos a tierra.

Sin embargo, de esto se advierte que el lanchaje no es un servicio únicamente para el piloto de puerto, de tal manera que ello no corresponde a la importancia y necesidad de trasladar al piloto a un buque cuando éste arriba al puerto y de regreso al puerto cuando el barco zarpa.

Es así que, se considera necesario que el piloto de puerto cuente con su propia embarcación adecuada técnicamente, y destinada de manera exclusiva para la prestación del servicio practicaaje o pilotaje, lo cual permitiría a los pilotos contar con embarcaciones acordes a la necesidad del servicio y estarían restringidas a su uso para el pilotaje.

Cuando no tengan lanchas para su traslado, se tendrá la posibilidad de utilizar las existentes del servicio portuario de lanchaje, para lo cual se agrega que los gastos que originen las embarcaciones destinadas al servicio de pilotaje, serán por cuenta de los armadores, consignatarios, agentes o capitanes conforme a la tarifa que autorice la Secretaría, refiriéndonos por supuesto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Las Comisiones Dictaminadoras consideran conveniente reformar el citado artículo en virtud que la actividad de los pilotos de puerto como prestadores de este servicio, tiene que estar fundada en la capacidad física y conocimientos técnicos propios del servicio de practicaaje o pilotaje, los cuales no están determinados por la edad, sino por las condiciones de salud que serían constatadas de manera periódica por la autoridad, a través de pruebas específicas y de programas de certificación continua.





Finalmente, es necesario destacar que la calidad de sus recursos humanos, sus capacidades, preparación y lealtad a las instituciones, equipamientos y sus niveles de eficiencia operativa, son un requerimiento fundamental para afrontar exitosamente los retos que enfrenta cotidianamente.

5. ***Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara 2017 como el "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.***

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto declarar por parte del Congreso de la Unión el año 2017 como "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En ese sentido, se expone que en toda la documentación oficial de la Federación, Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías se deberá inscribir la leyenda "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

A su vez, se propone la creación del Comité Conmemorativo del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Honorable Congreso de la Unión, el cual estará integrado por representantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados de cada uno de los grupos parlamentarios.

## **IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

1. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba la designación del ciudadano Alejandro Díaz de León Carrillo, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.***





### Síntesis

Las comisiones aprobaron la designación Alejandro Díaz de León Carrillo, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, para el período comprendido del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

### *(Dictamen en sentido negativo)*

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las comisiones de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Estudios Legislativos.**

### Síntesis

Las comisiones aprobaron desechar la minuta referente a las propuestas de capacitación y productividad que hemos referido se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, apuntan hacia los elementos que se contienen en la Minuta en dictamen, por lo que estas Comisiones Unidas consideran que el espíritu que anima la iniciativa presentada en el 2012, ha sido recuperado en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 y que lo propuesto ha sido considerado en la planeación nacional hacia el 2018, por lo que su incorporación a la legislación en materia de desarrollo social ha quedado incluida y se hace innecesaria.

### *(Dictamen en sentido negativo)*

- 3. Proyecto de decreto por el que se adicionaba los artículos 77 Bis 36 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

Las comisiones aprobaron desechar la Iniciativa con Proyecto de Decreto puesto que se debe considerar la propuesta de mérito por el impacto presupuestario que la misma contraería, por lo que hace referencia al párrafo tercero del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que los recursos con los que opera



el Sistema de Protección Social en Salud, no son ilimitados y son complementarios al estado poblacional que comparten los Servicios Estatales de Salud en las entidades federativas, además que no se contempla la fuente de financiamiento con la que se haría frente a la habilitación de estos espacios en cada entidad federativa, que garantice espacio suficiente y atención a los familiares de los pacientes.

***(Dictamen en sentido negativo)***

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 226 y 227 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron desechar el Proyecto de Decreto, que tiene por objeto contrarrestar el impacto económico, la carencia y las dificultades de las familias mexicanas para acceder a los medicamentos que les permitan una mejor calidad de vida. Para ello, una prescripción racional implicaría un medicamento bien seleccionado, en la dosis adecuada, durante el periodo de tiempo apropiado y al menor costo posible para los pacientes y para la comunidad.

***(Dictamen en sentido negativo)***

- 5. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 52 Bis a la Ley General de Salud.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron desechar el Proyecto de Decreto, que tiene por objeto que toda persona hospitalizada tiene derecho a tener el mayor contacto posible con su familia, a través de programas que permitan la presencia permanente de un familiar, acompañante o, en su caso, de contacto diario por un tiempo no menor a dos horas distribuidas en dos segmentos de mañana y tarde.

- 6. Dictamen de punto de acuerdo referente a la elección del Mtro. Santiago Corcuera Cabezut, presentado por la Comisión De Relaciones Exteriores.**



### Síntesis

El senado de la República aprobó, **congratular** por la elección del **Mtro. Santiago Corcuera Cabezut** como **Presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas.**

- 7. *Dictamen de punto de acuerdo referente al Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Gobierno Federal a efectuar los trámites y procedimientos necesarios para la **ratificación por parte de México del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.**

- 8. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la celebración de la XXV Cumbre Iberoamericana, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.***

### Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se **congratula** por la **celebración de la XXV Cumbre Iberoamericana, celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia;** y **exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar seguimiento puntual a los acuerdos alcanzados, particularmente el Pacto Iberoamericano por la Juventud.**

- 9. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la oferta gastronómica del estado de Sinaloa, presentado por la Comisión de Turismo.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Turismo a analizar la ampliación de la **oferta gastronómica del estado de Sinaloa dentro de su Programa de Rutas Gastronómicas.**



10. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a implementar los programas necesarios para la promoción del estado de Chiapas, presentado por la Comisión de Turismo.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Turismo Federal y a la Secretaría de Turismo del estado de Chiapas a **diseñar e implementar los programas necesarios para el aprovechamiento y promoción turística del estado de Chiapas con impacto en la región del Soconusco.**

11. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a posicionar a México como un destino turístico seguro, presentado por la Comisión de Turismo.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Turismo a reforzar los **trabajos para posicionar a México como un destino turístico seguro para los visitantes extranjeros, con especial impacto en el mercado canadiense.**

12. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la Propuesta Curricular para Educación Básica y Media Superior, presentada por la Comisión de Educación.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública a **garantizar la inclusión de la perspectiva de derechos humanos como eje transversal y articulador de la Propuesta Curricular para Educación Básica y Media Superior,** presentada en el marco del Modelo Educativo 2016, conforme a las recomendaciones remitidas por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 5 de octubre del año en curso.

13. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a al derecho de educación de las personas con discapacidad, presentado por la la Comisión de Educación.***





### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública a reorientar la política dirigida a garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, a fin de eliminar la brecha de exclusión educativa de este grupo poblacional.

- 14. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los posgrados de alta calidad, presentado por la Comisión de Educación.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a reforzar o, en su caso, reorientar las acciones centradas en los posgrados de alta calidad, a efecto de incrementar el número de personas que inician y culminan los estudios de posgrado en áreas prioritarias para el país.

- 15. *Dictamen de punto de acuerdo referente a fomentar el uso responsable de las redes sociales entre niñas, niños y adolescentes, presentado por la Comisión de Educación.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a reforzar las campañas informativas y de concientización para fomentar el uso responsable de las redes sociales entre niñas, niños y adolescentes, a fin de prevenir que sean víctimas de ciberdelitos.

- 16. *Dictamen de punto de acuerdo referente al fomento a la lectura, presentado por la Comisión de Educación.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura a reforzar las acciones de fomento a la lectura.



**17. *Dictamen de punto de acuerdo referente a garantizar el acceso y permanencia del sistema educativo a las niñas y adolescentes embarazadas, presentado por Comisión de Educación.***

**Síntesis.**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas de las entidades federativas a implementar acciones afirmativas que garanticen el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas, faciliten su reingreso y promuevan su egreso del sistema educativo nacional.

**18. *Dictamen de punto de acuerdo referente a vigilar los reglamentos escolares sea compatible con la dignidad humana, presentado por la Comisión de Educación.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a vigilar que la administración de la disciplina escolar fijada en los reglamentos escolares sea compatible con la dignidad humana, impidiendo la imposición de medidas de disciplina que sean contrarias a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

**19. *Dictamen de punto de acuerdo referente a garantizar el acceso a la educación preescolar de niñas y niños, presentado por la Comisión de Educación.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las acciones que garanticen el acceso a la educación preescolar de niñas y niños en edad de cursar dicho nivel educativo.

**20. *Dictamen de punto de acuerdo referente al Seguro Facultativo, presentado por la Comisión de Educación.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar una campaña informativa dirigida a difundir el derecho de las y los estudiantes de educación media superior y superior a acceder al Seguro Facultativo, así como de los mecanismos para tramitarlo.

- 21. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las campañas de difusión sobre el número de emergencia 911, presentado por la Comisión de Gobernación.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a llevar a cabo una amplia e integral campaña de difusión relativa a la aplicación de la primera etapa del número de emergencia 911 en 16 entidades federativas, que inició el 3 de octubre del presente; y la segunda etapa en enero de 2017, en el resto de los estados del país.

- 22. *Dictamen de punto de acuerdo referente al mes del Testamento, presentado por la Comisión de Gobernación.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Gobernación a analizar la viabilidad de extender la campaña "El mes del Testamento" a un período que, a partir del año 2017, abarque los meses de septiembre y octubre.

- 23. *Dictamen de punto de acuerdo referente a garantizar a la atención a las víctimas durante el tiempo en que su integración, presentado por la Comisión de Gobernación.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a la debida atención a las víctimas durante el tiempo en que su integración se encuentre incompleta y hasta en tanto concluye el proceso



legislativo en el Congreso de la Unión respecto de las reformas a la Ley General de Víctimas; asimismo exhorta a la Cámara de Diputados a discutir y, en su caso, aprobar en este periodo ordinario de sesiones la minuta de reformas a la Ley General de Víctimas.

**24. *Dictamen de punto de acuerdo referente a garantizar la gratuidad en la expedición de la primera copia certificada del registro de nacimiento, presentado por la Comisión de Gobernación.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas a verificar el cumplimiento del mandato contenido en el octavo párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección del derecho a la identidad y derechos conexos, específicamente para garantizar la gratuidad en la expedición de la primera copia certificada del registro de nacimiento.

**25. *Dictamen de punto de acuerdo referente a orientar sobre los requisitos y proceso de las actas de nacimiento, presentado por la Comisión de Gobernación.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas a llevar a cabo campañas de orientación e información sobre los requisitos, elementos y características del proceso de rectificación, modificación y aclaración de errores, vicios o defectos presentes en las actas de nacimiento, con el objetivo de proteger y garantizar el derecho a la identidad.

**26. *Dictamen de punto de acuerdo referente a un programa intensivo de registro de la población, presentado por la Comisión de Gobernación.***





## Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las entidades federativas a emprender un programa intensivo de registro para todas las personas que aún no cuenten con acta de nacimiento.

### **27. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los Talleres Gráficos de México como instancias encargadas de la impresión de documentos oficiales, presentado por la Comisión de Gobernación.***

## Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno federal, a los órganos constitucionales autónomos, a los gobiernos de las entidades federativas y a las instituciones de educación que analicen la viabilidad de que Talleres Gráficos de México sea la instancia encargada de la impresión de todos los documentos oficiales y de seguridad.

### **28. *Dictamen de punto de acuerdo referente a continuar fortaleciendo la Organización de los Estados Americanos, presentado por la Comisión de Gobernación.***

## Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Poder Ejecutivo a continuar fortaleciendo la Organización de los Estados Americanos para el desarrollo de las Misiones de Observación Electoral desplegadas con motivo de las jornadas electorales en diversos países.

### **29. *Dictamen de punto de acuerdo referente al Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, presentado por la Comisión de Gobernación.***

## Síntesis

La comisión aprobó dar por concluido el proceso legislativo de la proposición que exhortaba a decretar el 2015 como "Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, en el ducentésimo quincuagésimo aniversario de su natalicio y bicentenario de su sacrificio".



**30. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la tramitación de credenciales de elector en nuestras representaciones consulares, presentado por la Comisión de Gobernación.***

**Síntesis**

La comisión aprobó dar por concluido el proceso legislativo de la proposición que exhortaba a modificar el marco jurídico, para que en procesos electorales se tuviera la posibilidad legal de celebrar los convenios necesarios que permitieran a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector en nuestras representaciones consulares.

**31. *Dictamen de punto de acuerdo referente a Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a enviar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos; asimismo, exhorta a atender de manera urgente la problemática por la que atraviesan niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo doméstico.

**32. *Dictamen de punto de acuerdo referente al Cuadro Básico y al Catálogo de Insumos del Sector Salud, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Consejo de Salubridad General a llevar a cabo una revisión exhaustiva y actualización integral del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, a fin de depurar y sustituir los medicamentos y productos obsoletos. Asimismo, considerar la inclusión o permanencia de los insumos que causen el menor impacto negativo al medio ambiente, tanto en su elaboración, utilización y generación de residuos.



- 33. *Dictamen de punto de acuerdo referente a fortalecer campañas sobre la insuficiencia renal en nuestro país, presentado por la Comisión de Salud.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer sus campañas encaminadas a diagnosticar de manera oportuna, prevenir y erradicar la insuficiencia renal en nuestro país.

- 34. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la prevención y detección de discapacidad visual, presentado por la Comisión de Salud.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Salud a promover campañas enfocadas en la prevención y detección de discapacidad visual, específicamente de las cataratas.

- 35. *Dictamen de punto de acuerdo referente a fortalecer las acciones en materia de detección y atención eficiente a las personas en riesgo de suicidio, presentado por la Comisión de Salud.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud, en coordinación con el Consejo Nacional de Salud Mental, la Comisión Nacional contra las Adicciones, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil a fortalecer las acciones de prevención, investigación científica y capacitación profesional del personal médico y de recursos humanos, con el objetivo de detectar y atender de manera más eficiente a las personas en riesgo de suicidio.

- 36. *Dictamen de punto de acuerdo referente a promover el establecimiento de centros de análisis de tamiz metabólico de fibrosis quística, presentado por la Comisión de Salud.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como a sus homólogas en las entidades federativas a promover el establecimiento de centros de análisis de tamiz metabólico de fibrosis quística; así como a vigilar el funcionamiento adecuado de los instalados en la Ciudad de México, Guadalajara y Mérida.

### 37. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a los edulcorantes no calóricos, presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre la seguridad de los edulcorantes no calóricos (artificiales), para ser consumidos por el ser humano.

### 38. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a disminuir a cero los embarazos en niñas de 10 a 14 años de edad, presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre los avances en el cumplimiento de la meta para disminuir a cero los embarazos en niñas de 10 a 14 años de edad, así como los objetivos alcanzados de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

### 39. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a actualizar los protocolos de atención de pacientes en salud bucodental, presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a revisar y, en su caso, actualizar los protocolos de atención de pacientes en salud bucodental, con la finalidad de que los profesionales de salud cuenten con las instalaciones, instrumentos, insumos y tiempo necesario para brindar la atención adecuada.





40. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a sobre la campaña de vacunación de dengue a nivel nacional pendiente, presentado por la Comisión de Salud.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a realizar un estudio con las herramientas y recursos disponibles sobre la campaña de vacunación de dengue a nivel nacional pendiente; asimismo, a revisar la eficacia de sus protocolos de prevención y erradicación del virus de Zika y Chikungunya implementado en México, especialmente en los estados de Veracruz, Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

41. ***Dictamen de punto de acuerdo referente al personal médico relacionado con el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, presentado por la Comisión de Salud.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Salud a incrementar infraestructura y programas de capacitación y especialización al personal médico relacionado con el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.

## **X. PROPOSICIONES**

1. ***Para que se combatan los actos delictivos perpetrados por delincuentes en motocicletas en la Ciudad de México, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***

#### **Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a fortalecer las medidas de prevención en las vialidades, transporte y espacios públicos a efecto de combatir los actos delictivos perpetrados por delincuentes en motocicletas y así garantizar la



integridad, la seguridad y bienes de los habitantes de las 16 demarcaciones territoriales.

2. Respecto a la **población afectada** por los **frentes fríos**, presentada por la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a los gobiernos de las 31 entidades federativas y al Gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir y atender a la población afectada por los frentes fríos presentes.

#### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

3. A fin de que se organicen **foros** del "**Diálogo Nacional por la Biodiversidad y su Normatividad**", presentada por el **Sen. Isidro Pedraza Chávez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

#### Síntesis

El Senador propone exhortar al Senado de la República, para que a través de sus comisiones dictaminadoras, convoquen a los actores relevantes, especialistas en la materia, grupos interesados, universidades públicas y privadas, organizaciones sociales y colegios de profesionistas a participar en un diálogo nacional por la biodiversidad y su normatividad.

4. Con relación al Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de **Accidentes de Tráfico**, presentada por las **Senadoras** María Elena **Barrera** Tapia, Lilia **Merodio** Reza, Hilda **Flores** Escalera, Diva **Gastélum** Bajo, Cristina **Díaz** Salazar, Itzel **Ríos de la Mora** y Anabel **Acosta** Islas.

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer las acciones de los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes (COEPRA) en materia de seguridad vial, o en su



caso, que informen a esta Soberanía las razones por las cuales **no cuentan con un COEPRA** o éste se encuentra inactivo

5. *Sobre la condecoración de la **Medalla de Honor Belisario Domínguez** del Senado de la República **2017**, presentada por el **Sen. Manuel Bartlett Díaz** y de la **Sen. Layda Sansores San Román**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a los **integrantes de la Comisión de la Medalla de Honor Belisario Domínguez** del Senado de la República a que en el **año 2017** se privilegie, otorgue e imponga la máxima condecoración a una **mujer u hombre indígena** que se distinga por su servicio a la Nación.

6. *Sobre los problemas de **obesidad, sobrepeso y diabetes**, presentada por la **Sen. Hilda Ceballos Llerenas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Salud** a instrumentar acciones para promover una **alimentación sana** y la **activación física en los centros de trabajo**, a fin de prevenir y atender de manera oportuna los problemas de **obesidad, sobrepeso y diabetes**.

7. *Relativa a las **fuertes lluvias** en la **República Dominicana**, presentada por la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

La Senadora propone que el **Senado de la República** se solidarice con el **pueblo de la República Dominicana** afectado por las **fuertes lluvias** en el norte del país.



8. *En torno a las **líneas de crédito** o empréstitos que solicitan los **ayuntamientos**, presentada por el **Sen. Fidel Demédicis Hidalgo**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

#### Síntesis

El Senador propone exhortar a los **congresos de los estados** de la República a **no autorizar líneas de crédito o empréstitos que soliciten los ayuntamientos** de sus respectivas entidades que **no cuenten con capacidad de pago** y cuya finalidad sea la realización de **obras no consideradas prioritarias** para el desarrollo y el interés general.

9. *Relativa al **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, presentada por las **Senadoras** María Elena **Barrera** Tapia, Lilia **Merodio** Reza, Hilda **Flores** Escalera, Diva **Gastélum** Bajo, Cristina **Díaz** Salazar, Itzel **Ríos de la Mora** y Anabel **Acosta** Islas.*

#### Síntesis

Las Senadoras proponen exhortar a las **autoridades competentes de los tres niveles de gobierno** a fortalecer las acciones de **prevención integral** para reducir los factores de riesgo de la **violencia contra las niñas y mujeres**.

10. *Respecto al **combate efectivo** contra el delito del **lavado de dinero**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría de la Función Pública** a emitir un informe sobre los motivos por los cuales los **mecanismos anticorrupción existentes** no han logrado un **combate efectivo contra el delito del lavado de dinero**; asimismo, aplique a la brevedad nuevas acciones y medidas que permitan la reducción y erradicación de este delito.

11. *Para que se revoque el **nombramiento** del actual **Secretario de Desarrollo Social**, presentada por la **Sen. Martha Tagle** Martínez.*





### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a revocar el nombramiento del actual Secretario de Desarrollo Social, Lic. Luis Enrique Miranda Nava, debido a la inopia en conocimientos sobre desarrollo social, así como la notoria ausencia de principios que rigen la función pública, indispensables para el logro de los objetivos y garantía de los derechos sociales.

12. *Respecto a la **protección de los niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados**, presentada por el **Sen. Miguel Romo Medina**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a las entidades federativas a sumarse a los esfuerzos de las autoridades federales en las labores de identificación, ayuda y protección de los niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados, en contexto de migración internacional en su tránsito por México.

13. *Respecto a la **reducción de los índices de obesidad y sobrepeso**, presentada por la **Sen. Andrea García García**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a implementar programas y campañas para promover la actividad física y el deporte dentro y fuera del lugar de trabajo, a fin de impulsar la actividad física en los trabajadores y así reducir los índices de obesidad y sobrepeso que tanto afecta la salud.

14. *En torno a los actos de **violencia política de género** en el estado de **Tlaxcala**, presentada por la **Sen. Lorena Cuéllar Cisneros**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*



### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República condene enérgicamente los actos de violencia política de género que distintas autoridades municipales y estatales han llevado a cabo en contra de funcionarias, limitando las funciones que su representación popular legalmente les confiere.

15. *Con relación al **aprovechamiento del agua pluvial**, presentada por la **Sen. Ninfa Salinas Sada**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua a diseñar y difundir campañas sobre la importancia y beneficios del aprovechamiento del agua pluvial y se realicen talleres sobre elaboración de sistemas para su captación y uso.

16. *Con relación a la emisión de **billetes conmemorativos** a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentada por los **Senadores Jesús Casillas Romero** y **Emilio Gamboa Patrón**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Los Senadores proponen sugerir al Banco de México y al Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la emisión de billetes conmemorativos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de su Centenario.

17. *Relativa a la promoción de la **activación física**, presentada por la **Sen. Andrea García García**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a realizar diversas acciones a favor de la promoción de la activación física.



18. *Sobre la liberalización del **mercado de la gasolina y el diesel**, presentada por los **Senadores** Mario **Delgado** Carrillo, Héctor **Larios** Córdova, Rabindranath **Salazar** Solorio y David **Monreal** Ávila.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República solicite la comparecencia del Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía para que explique los mecanismos y la ruta para la liberalización de los precios de la gasolina y el diésel durante los años de 2017 y 2018.

19. *Con relación a la creación de **bancos de medicamentos** en el país, presentada por el **Sen.** Luis Armando **Melgar** Bravo, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

#### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Salud a desarrollar y aplicar un programa permanente para mejorar la distribución de medicamentos en todo el país, fomentando la creación de bancos de medicamentos y facilitando la operación de los ya existentes.

20. *Para que se establezcan **fronteras humanizadas** en el norte de país, presentada por el **Sen.** Sofío **Ramírez** Hernández y de las **Senadoras** Diva Hadamira **Gastélum** Bajo y Marcela **Guerra** Castillo, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a los gobernadores y presidentes municipales de la frontera norte del país a coordinar esfuerzos para el establecimiento de fronteras humanizadas.

21. *En torno al Programa Integral de **Prevención y Control del Cáncer** del Instituto Nacional de Cancerología, presentada por el **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



### Síntesis

El Senador propone exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud y a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad a destinar recursos provenientes de la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios por tabacos labrados para operar el Programa Integral de Prevención y Control del Cáncer del Instituto Nacional de Cancerología.

22. *Sobre los **pueblos afectados** por el paso del **huracán Otto**, presentada por los **Senadores** Mario **Delgado** Carrillo, Mariana **Gómez del Campo** Gurza y Armado **Ríos** Piter.*

### Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República se solidarice con los pueblos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá afectados por el paso del huracán Otto.

23. *A fin de que se fomente el **ahorro formal** entre la **población**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a establecer una campaña de comunicación y concientización permanente para promover la inclusión financiera y fomentar los mecanismos de ahorro formal entre la población.

24. *Relativa a un derrame de **aceite lubricante industrial** en la carretera **Reynosa-Monterrey**, presentada por la **Sen.** Silvia Guadalupe **Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a remitir la información correspondiente a un





derrame de aceite lubricante industrial en la carretera Reynosa-Monterrey, municipio de Cadereyta, Nuevo León.

25. *Sobre el combate a la **discriminación y la violencia contra las mujeres**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Gobierno Federal y a los de las entidades federativas a intensificar las campañas de comunicación y concientización que promuevan la igualdad, así como el combate a la discriminación y la violencia contra las mujeres.

26. *Con relación a la **emergencia sanitaria global por el virus del zika**, presentada por la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República se congratule por el anuncio del fin de la emergencia sanitaria global por el virus del zika.

27. *Respecto a la **situación financiera** de la Universidad Michoacana de **San Nicolás de Hidalgo**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al gobierno del estado de Michoacán de Ocampo a analizar la situación financiera de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y proponga soluciones en conjunto con las autoridades universitarias.

28. *Para que el H. **Congreso** del estado de **Yucatán** legisle sobre la **paridad de género**, presentada por la **Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al honorable congreso de Yucatán a legislar en la Constitución Política del estado y en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán, atendiendo al principio de paridad de género.

29. *Relativa a las irregularidades del **sistema de salud pública** del estado de **Guanajuato**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al congreso del estado de Guanajuato a llevar a cabo una investigación exhaustiva por presuntas irregularidades en la compra de medicamentos y material médico del sistema de salud pública del estado.

30. *Sobre la declaratoria de **alerta de violencia de género** contra las mujeres en el estado de **San Luis Potosí**, presentada por la **Sen. Sonia Mendoza Díaz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular del Ejecutivo Federal a emitir declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí, solicitada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la entidad.

31. *En torno a las **irregularidades identificadas** en el **Hospital de Traumatología y Ortopedia "Doctor y General Rafael Moreno Valle"** en el estado de **Puebla**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular del gobierno del estado de Puebla a atender con prontitud, oportunidad y eficiencia diversas irregularidades identificadas en el Hospital de Traumatología y Ortopedia "Doctor y General Rafael Moreno Valle".



32. *Respecto al Sistema Nacional de Protección Integral de **Niñas, Niños y Adolescentes**, presentada por el **Sen. Jorge Luis Lavalle Maury**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** a integrar y administrar el **sistema nacional de información**, registros nacionales y base de datos de niñas, niños y adolescentes.

33. *Con relación al **centenario** de la creación del **estado libre y soberano de Nayarit**, presentada por el **Sen. Manuel Cota Jiménez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

El Senador propone exhortar a las **Secretarías de Gobernación, de Educación Pública y de Cultura** a producir, publicar y transmitir distintos materiales audiovisuales y bibliográficos destinados a **conmemorar el centenario de la creación del estado libre y soberano de Nayarit**.

34. *Relativa al combate del **cáncer de próstata**, presentada por el **Sen. Francisco Salvador López Brito**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría de Salud**, a los organismos descentralizados que componen el **sistema de salud público** y al **Instituto Nacional de las Mujeres** a impulsar medidas para **combatir el cáncer de próstata**, con una perspectiva de género.

35. *Para que se emitan y cancelen **estampillas postales** y **billetes de lotería** conmemorativos del centenario de la creación del estado libre y soberano de **Nayarit**, presentada por el **Sen. Manuel Cota Jiménez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



### Síntesis

El Senador propone exhortar al Presidente de la República, a través del titular del Servicio Postal Mexicano, y a la Junta Directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a decretar la emisión y cancelación de estampillas postales y billetes de lotería, respectivamente, conmemorativos del centenario de la creación del estado libre y soberano de Nayarit.

36. *Sobre los **derechos humanos en Colombia**, presentada por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone solicitar que el Senado de la República manifiesta su preocupación por los ataques contra de los defensores de derechos humanos en Colombia, en el marco de la suscripción de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

37. *Sobre el **cáncer en próstata y pulmón**, presentada por la Sen. Yolanda **de la Torre** Valdez, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaria de Salud a intensificar las campañas de información sobre la prevención del cáncer en próstata y pulmón y solicitar a la Mesa Directiva del Senado de la República tenga a bien realizar las acciones necesarias para iluminar la sede de la Cámara Alta, de color azul marino los días 11 de junio y 17 de noviembre y difundir información al respecto del cáncer de próstata y de pulmón respectivamente.

38. *En relación a la **compra de medicamentos y programas de sustitución o equivalencia terapéutica**, presentada por la Sen. Andrea **García** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*





### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al sector salud en general a **implementar diversas estrategias para que las compras consolidadas de medicamento y los programas de sustitución o equivalencia terapéutica que se lleven a cabo en dichas instituciones, sean con total apego al bienestar del paciente y no a los ahorros que se puedan generar.**

- 39.** *En relación al **reciclaje en neumáticos**, presentada por el **Sen. Jesús Priego Calva**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes y a las entidades federativas a **informar el avance de reciclaje en neumáticos usados en nuestro país.**

- 40.** *Sobre los **índices de mortalidad de jóvenes**, presentada por la **Sen. Andrea García García**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a las Secretarías de Salud y de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Nacional de Seguridad a **promover e implementar programas y campañas a fin de resguardar la vida de los jóvenes y así reducir los índices de mortalidad derivados de suicidios, accidentes y homicidios.**

- 41.** *En relación a las **casas o institutos municipales de cultura en Zacatecas**, presentada por el **Sen. José Marco Antonio Olvera Acevedo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



### Síntesis

El Senador propone que se recomiende a los **alcaldes del estado de Zacatecas** a **impulsar acciones para mejorar las condiciones de las casas o institutos municipales de cultura.**

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

42. *En relación a la **obra del viaducto elevado "La Raza-Indios Verdes-Santa Clara" en la Ciudad de México**, presentada por la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza** y del **Sen. Mario Delgado Carrillo**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar al **Gobierno Federal y al de la Ciudad de México** a **emitir estudios sobre el impacto ambiental que tendrá la obra del viaducto elevado "La Raza-Indios Verdes-Santa Clara" en esta ciudad.**

43. *En relación al **estado de las playas del país**, presentada por el **Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la SEMARNAT a **fortalecer sus campañas de información y concientización en relación a la importancia de mantener y preservar limpias y en buen estado las playas del país**, con el objetivo de dinamizar el turismo.

44. *Sobre el **Programa Nacional Hídrico 2014-2018**, presentada por el **Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua a **rendir un informe del avance en la implementación de las acciones contenidas en el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, relativas al tratamiento de aguas residuales municipales e industriales.**



45. *En relación al **fallecimiento del expresidente Comandante Fidel Castro Ruz**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República que exprese sus condolencias al gobierno de la República de Cuba por el fallecimiento del expresidente Comandante Fidel Castro Ruz.

46. *Sobre el **presunto enriquecimiento ilícito del gobernador del estado de Baja California**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al congreso del estado de Baja California a solicitar una exhaustiva investigación por los señalamientos de enriquecimiento ilícito en los que presuntamente ha incurrido el gobernador Francisco Arturo Vega de Lamadrid.

47. *Sobre la **obtención de títulos académicos fraudulentos**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a instrumentar mecanismos para evitar que la población caiga en manos de cirujanos plásticos que carecen de certificación u obtuvieron sus títulos académicos de manera fraudulenta.

48. *En relación a la **reciente entrega de la Medalla Belisario Domínguez**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al gobierno del estado de Guerrero a realizar las gestiones necesarias para que una plaza pública y/o una calle



de la entidad lleve el nombre de Gonzalo Miguel Rivas Cámara, quien recientemente fue condecorado, de manera post-mortem, con la Medalla Belisario Domínguez.

**49. Sobre los *permisos para el desarrollo de centros comerciales en la delegación Xochimilco*, presentada por los *Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*.**

**Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar al gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe respecto a la evaluación de impacto ambiental, así como los permisos para el desarrollo de cuatro centros comerciales ubicados en la delegación Xochimilco, debido a presuntas anomalías en las licencias de construcción, riesgos en materia de protección civil y evaluación de impacto ambiental.

**50. Sobre las *licitaciones, adjudicaciones y contratos realizados en el estado de Michoacán*, presentada por los *Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*.**

**Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar al gobierno del estado de Michoacán a hacer público o transparente las licitaciones, adjudicaciones y contratos realizados con las empresas relacionadas con el presidente municipal de Zitácuaro, por la comisión de posibles irregularidades como conflictos de interés, tráfico de influencias y desvío de recursos públicos.

**51. Sobre la *inseguridad pública en el estado de Guanajuato*, presentada por los *Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*.**

**Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar al gobierno del estado de Guanajuato a presentar un informe sobre las acciones instrumentadas en la entidad para atender la problemática de inseguridad pública que aqueja a los





ciudadanos, ante el aumento sostenido del número de delitos durante el presente año.

52. *En relación al fraude cometido contra Pronósticos para la Asistencia Pública el 22 de enero de 2012, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la SFP y a la PGR a informar sobre las acciones penales y administrativas iniciadas por el fraude cometido en contra de Pronósticos para la Asistencia Pública en el sorteo 02518 del 22 de enero de 2012.

53. *Sobre la obtención de la patente "rehidratación y conservación de tejidos blandos de cadáveres momificados con fines forenses y diagnóstico de causa de muerte", presentada por la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### Síntesis

La Senadora propone que se reconozca y felicite al Doctor Alejandro Hernández Cárdenas Rodríguez por la obtención de la patente de la "rehidratación y conservación de tejidos blandos de cadáveres momificados con fines forenses y diagnóstico de causa de muerte".

#### **\*SOLICITADA URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

54. *Sobre el acuerdo para la terminación del conflicto y construcción de la paz en Colombia, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República salude el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito por el Gobierno de la República de Colombia



y las **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo**, el pasado día 24 de noviembre de 2016.

## XI. EFEMÉRIDES

1. De la **Sen. Yolanda de la Torre** Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
2. De la **Sen. Sonia Rocha** Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
3. De la **Sen. Lorena Cuéllar** Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
4. De la **Sen. María Elena Barrera** Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, **sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
5. De los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, **sobre el 105 aniversario de la promulgación del Plan de Ayala.**
6. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
7. De la **Sen. Dolores Padierna** Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **sobre el fallecimiento de Fidel Castro Ruz.**
8. De los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, **sobre el Día Nacional de la Conservación.**



9. De la **Sen.** Diva Hadamira **Gastélum** Bajo, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, **sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
10. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día de la Armada de México.**
11. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el 105 aniversario de la promulgación del Plan de Ayala.**
12. De la **Sen.** Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Nacional de la Conservación.**
13. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Nacional del Artista, Intérprete o Ejecutante.**
14. De la **Sen.** Sonia **Rocha** Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.**
15. De la **Sen.** Andrea **García** García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Internacional de la Lucha contra los Trastornos Alimenticios.**
16. De la **Sen.** Andrea **García** García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Mundial del Sida.**
17. De la **Sen.** Andrea **García** García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.**



## XII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE JUSTICIA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

1. Convocatoria a la **Reunión de trabajo** de las Comisiones Unidas, misma que se llevará a cabo el próximo **martes 29 de noviembre a las 09:00 horas**, en el Salón de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República.

#### Asunto

Discusión y votación de un dictamen con proyecto de Decreto en materia de acceso a la justicia (Justicia Cotidiana), de una Minuta con proyecto de decreto en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil y de dictamen de una iniciativa con proyecto de decreto en materia de autonomía presupuestal de los organismos electorales locales y competencia de los Tribunales Electorales Locales para resolver conflictos laborales entre dichos organismos administrativos y sus servidores.

### COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA Y JUSTICIA

2. Convocatoria a la **reunión de trabajo** para la **comparecencia de Magistrados Agrarios en proceso de ratificación**, el próximo **martes 29 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas** en la Sala 3 piso 14, de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

#### Asunto

Seis comparecencias.

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

3. Convocatoria a la **41a Reunión del Consejo de ParlAmericas y 13ª Asamblea Plenaria: "Fortaleciendo Parlamentos y construyendo sociedades resilientes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible"**, que tendrán lugar en el Senado de la República los días **5, 6 y 7 de diciembre del 2016**.





## Asunto

Una reunión y una Asamblea Plenaria.

### COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA Y DE JUSTICIA

- 4. Acuerdo de las Comisiones Unidas** de Reforma Agraria y de Justicia por el que se establece el **procedimiento para conocer y resolver sobre la ratificación o no de los CC. Javier Rodríguez Cruz, Benjamín Arellano Navarro, María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri, Imelda Carlos Basurto, Raúl Eduardo Covarrubias García Yrubén Gallardo Zúñiga** al cargo de **Magistrados Numerarios de Tribunal Unitario Agrario**.

## Asunto

Un Acuerdo.

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

- 5. Reunión de trabajo con el Hon. Sr. Do Ba Ty, Vicepresidente de la Asamblea Nacional y General del Ejército de la República Socialista de Vietnam**, la cual se llevará a cabo, el día **miércoles 30 de noviembre del presente a las 11:00 horas**, en el Salón de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República.

## Asunto

**Mensaje del Hon. Sr. Do Ba Ty**, Vicepresidente de la Asamblea Nacional y General del Ejército de la República Socialista de Vietnam y **Diálogo Parlamentario**.

### COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- 6. Convocatoria y Proyecto del Orden del Día de la de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, que tendrá lugar el día **30 de noviembre del año en curso**, en las Salas 3 y 4 del Hemiciclo de esta Sede **a las 16:00 horas**.



## Asunto

Discusión y, en su caso, aprobación de los **Proyectos de Dictamen** turnados por la Mesa Directiva y **avances de la Unidad de Género**.

### **XIII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

1. Por el que se emite la **convocatoria** y se determina el **procedimiento** para **nombrar al titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción**.

### **XIV. PUBLICACIONES**

#### **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

1. **Convocatoria** para presentar las **candidaturas** a recibir el **premio "Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2017"**.



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

